

*leopoldina fortunati*

## **producción y reproducción\***

*A más de cien años de los escritos de Marx, que pusieron un énfasis especial en el proceso de producción de mercancías, poco se ha sistematizado sobre el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo encargada de realizarla. uno ha sido llamado trabajo, trabajo explotado, el otro se ha considerado un trabajo que se hace por amor. Esto no sólo ha producido un vacío teórico sino la desvalorización de los actores políticos de tal proceso: las trabajadoras domésticas, las obreras de la casa, las reproductoras de la futura fuerza de trabajo.*

*Leopoldina Fortunati, economista y socióloga de la Universidad de Padua publicó recientemente el libro donde analiza a fondo cuestiones fundamentales para entender la otra cara de la producción capitalista. Publicamos aquí el primer capítulo de la obra, donde analiza qué sucede con los procesos que "no crean valor" en el capitalismo; por qué se representa a la reproducción de fuerza de trabajo como creación de no-valor; qué funciones cumple la fórmula producción-valor —reproducción— no valor y cuáles son las contradicciones que levanta este doble carácter que se le adjudica.*

Para comenzar nuestro análisis de la reproducción examinaremos el paso de los modos de producción precapitalistas al modo de producción capitalista. Esto es fundamental no sólo para comprender cuál es el destino de la reproducción en el capitalismo —que es el objeto privilegiado de nuestro análisis— sino también, en última instancia, para comprender cómo se articula realmente el ciclo de la producción capitalista en su conjunto. Dicho paso está caracterizado primeramente por el hecho de que en el capitalismo *el fin económico* se diversifica radicalmente del que distingue a las formas de producción anteriores. Si en aquellas el fin económico es "la producción de valores de uso, *la reproducción del individuo* en aquellas relaciones determinadas con su comunidad, en las que él constituye la base de ésta" (*Elementos*, vol. I, p. 444)<sup>1</sup>, en el capitalismo es la producción de valores de cambio, *la creación de valor para el valor*. Es decir, "la producción aparece como objetivo del hombre y la riqueza como objetivo de la producción" (*Elementos*, vol. I, p. 447) por lo que "el fin del sistema económico" es en realidad "*la infelicidad de la sociedad*" y no la reproducción del individuo. (*Manuscritos*, p. 19)<sup>2</sup>.

Es evidente que este trastocamiento del objetivo económico tiene precisas *consecuencias* tanto en relación con las premisas y condiciones de existencia del capital cuanto en relación con la reproducción.

Esto quiere decir, en primer lugar, que *la mercancía*, es decir el valor de cambio, *se antepone al individuo* en cuanto

\**L'arcano della riproduzione: Casalinghe prostitute, operai e capitale*, Marsilio Editore, 1981, Venecia.



al valor de uso. Y esto a pesar de que el individuo sea la única fuente capaz de crear valor. Es más, precisamente por eso. Porque sólo considerando al individuo como no-valor, como puro valor de uso, el capital logra transformar su capacidad de trabajo en un valor de cambio, en una mercancía. Sólo desvalorizándolo, reduciéndolo a un no-valor, el capital logra obligarlo a presentarse como fuerza de trabajo, a vender su capacidad de trabajo para realizar el valor de cambio. Pero la falta de valor del trabajador libre no es solamente una consecuencia del nuevo modo de producción. Es antes que nada su premisa y condición de existencia, porque el capital no puede subsistir, no puede volverse una relación social si no tiene frente a sí un individuo que carece de valor, y que por lo tanto está obligado a venderle la única mercancía que le pertenece: la fuerza de trabajo.

La segunda consecuencia de esta antítesis es que *la reproducción está separada de la producción*. Se rompe así la unidad existente en los modos de producción precapitalistas entre producción de valores de uso y reproducción del individuo, puesto que la producción no era producción de valores de uso para el valor de cambio.

El proceso general de producción de mercancías<sup>3</sup> se presenta ahora *separado*, a través de la línea del valor, del proceso de reproducción<sup>4</sup> y opuesto a este último: mientras el primero se presenta como *creación de valor*, el segundo se representa como *creación de no-valor*. La producción de mercancías se plantea como *el lugar por excelencia de la producción* capitalista y las leyes que la gobiernan como *las leyes que caracterizan* a la producción capitalista misma. En cambio, *la reproducción*, que con el capitalismo se ha vuelto creación de "no-valor" en correspondencia con el hecho de que el individuo ha sido desvalorizado, es puesta como el lugar de la *producción "natural"*. En la producción, el trabajo es trabajo asalariado, se lleva a cabo en la fábrica, la estructura capitalista por excelencia; cuya organización implica específicamente el desarrollo de la cooperación y de la división del trabajo, así como el desarrollo de la tecnología. En la reproducción, el trabajo no es trabajo asalariado, se lleva a cabo en la casa, una estructura organizada de manera muy diferente, opuesta a la fábrica. Su organización no requiere el desarrollo ni de la cooperación ni de la división del trabajo y un desarrollo limitado de la tecnología. En otras palabras, la reproducción está gobernada por *leyes que son muy diferentes*, por no decir opuestas a las que gobiernan a la producción. Más bien la reproducción aparece como la *imagen invertida*, el negativo fotográfico de la *producción*.

Esta diferencia entre producción y reproducción ha sido interpretada o como insuficiencia de desarrollo de la reproducción —es decir como la permanencia de pasados vestigios precapitalistas— o directamente como modo de producción en sí mismo, lo que haría de la reproducción un mundo no capitalista en el corazón del capital.

¿Qué quiere decir esta separación a través de la línea del valor entre la producción y la reproducción? ¿Significa realmente que la reproducción es confinada al mundo del no-

valor, que no participa de las leyes del nuevo modo de producción? A nuestro parecer, no. Esta separación concierne al plano *formal*, no al real. Nuestra primera tesis es que a pesar de que *la reproducción se representa como creación de no-valor*, como producción "natural", en realidad funciona, como *creación de valor*, como parte integrante y fundamental del ciclo capitalista. La diferencia entre una y otra es que mientras la producción es y se presenta como creación de valor, la reproducción es creación de valor, pero se representa como lo contrario. No obstante la aparente separación entre producción y reproducción, el modo de producción capitalista es proceso de valorización tanto en la una como en la otra. Más bien, como veremos luego, ellas están indisolublemente ligadas y son interdependientes ya que la primera es la premisa y condición de existencia de la segunda. Por lo tanto, la reproducción tiene un funcionamiento más *complejo* que el de la producción. En efecto, mientras ésta es expuesta por lo que es, como "producción de mercancías"; aquella, aun siendo reproducción de fuerza de trabajo, de mercancías, es puesta como reproducción de individuos, de no-valor. Mientras que el trabajo de producción es puesto como trabajo de producción de mercancías, asalariado; el trabajo de reproducción es puesto como fuerza natural del trabajo social, se representa como prestación personal aunque es en realidad trabajo de reproducción de la fuerza de trabajo, no directamente asalariado. Además, mientras en la producción el intercambio entre obrero y capital es doble, en el sentido de que se representa en el plano formal como intercambio de equivalentes entre iguales —siendo en realidad intercambio de no-equivalentes entre desiguales— en la reproducción éste intercambio precisa de tres planos diferentes ya que si bien es igualmente un intercambio de no-equivalentes entre desiguales, en el plano formal no puede representarse ni siquiera como intercambio organizado de manera capitalista. En relación a los sujetos, si bien el intercambio de la reproducción parece efectuarse entre el obrero y la mujer, en realidad se lleva a cabo entre el capital y la mujer, con la mediación del obrero. En cuanto a los objetos de tal intercambio, mientras éstos se representan como trabajo de reproducción por un lado y de salario por el otro, en realidad son fuerza de trabajo y dinero que funciona como capital.

Esta extrema complejidad en la organización de la reproducción, a la cual se acompaña la construcción de una *orquestación ideológica* mucho más articulada y vasta que la construida para la producción, ha contribuido no poco a debilitar las posibilidades de lucha en ese sector, y no solo eso. También, mientras en la producción las luchas obreras organizadas han demistificado tempranamente el plano formal, esto es, la igualdad del intercambio entre el obrero y el capital, evidenciando sobradamente el plano real de la explotación; las luchas en el terreno de la reproducción han tenido más dificultades en descubrir los mecanismos de la explotación, dada la particular complejidad de la relación entre las mujeres y el capital.

Ahora bien, si en el plano real la reproducción es parte in-



tegrante del proceso capitalista de la producción, es decir, si la separación entre producción y reproducción a través de la línea del valor no significa que en el plano real no haya producción de plusvalía en ambos casos, ¿cómo funciona realmente el capital?

Nuestra segunda tesis es que el *modo de producción capitalista* está caracterizado *formalmente* por un *doble carácter* —producción/ valor, reproducción/ no-valor— pero que *en el plano real* funciona como *creación de valor* en todo su ciclo, incluyendo a la reproducción. Funciona doblemente en el plano formal: con determinadas leyes en el ciclo de producción y con otras en el de reproducción, mientras su carácter es único en el plano real; así el hecho de que en el plano formal asuma un doble carácter es la condición que le permite en realidad funcionar de modo unitario, con una lógica única, en la misma dirección y con el mismo fin. Es la condición que le permite usar ya sea la producción ya la reproducción como vertientes del proceso de valorización, explotar al obrero y a la mujer para la creación del valor.

Se llega a comprender cómo funciona el capital solamente si se parte de la hipótesis de su duplicidad. El capital funciona en la producción y en la reproducción como valor para el valor, haciendo que cada elemento asuma un carácter doble. Esta duplicidad “valor/ no-valor” engloba todo el terreno de la reproducción, a partir del individuo. No es tan sólo el trabajo de producción de las mercancías el que la asume, como lo descubrió Marx. También la asume el de reproducción, pero en este caso como mercancía y fuerza natural del trabajo social.

Es justamente el planear la reproducción como un no-valor lo que en realidad hace posible que la producción funcione como producción de valores. No sólo eso sino que esto hace posible que la reproducción misma funcione como producción de valor.

Esta *duplicidad* es utilizada por el capital en función del valor. Precisemos: no solamente porque ella es el elemento que le permite existir y funcionar a tal modo de producción,

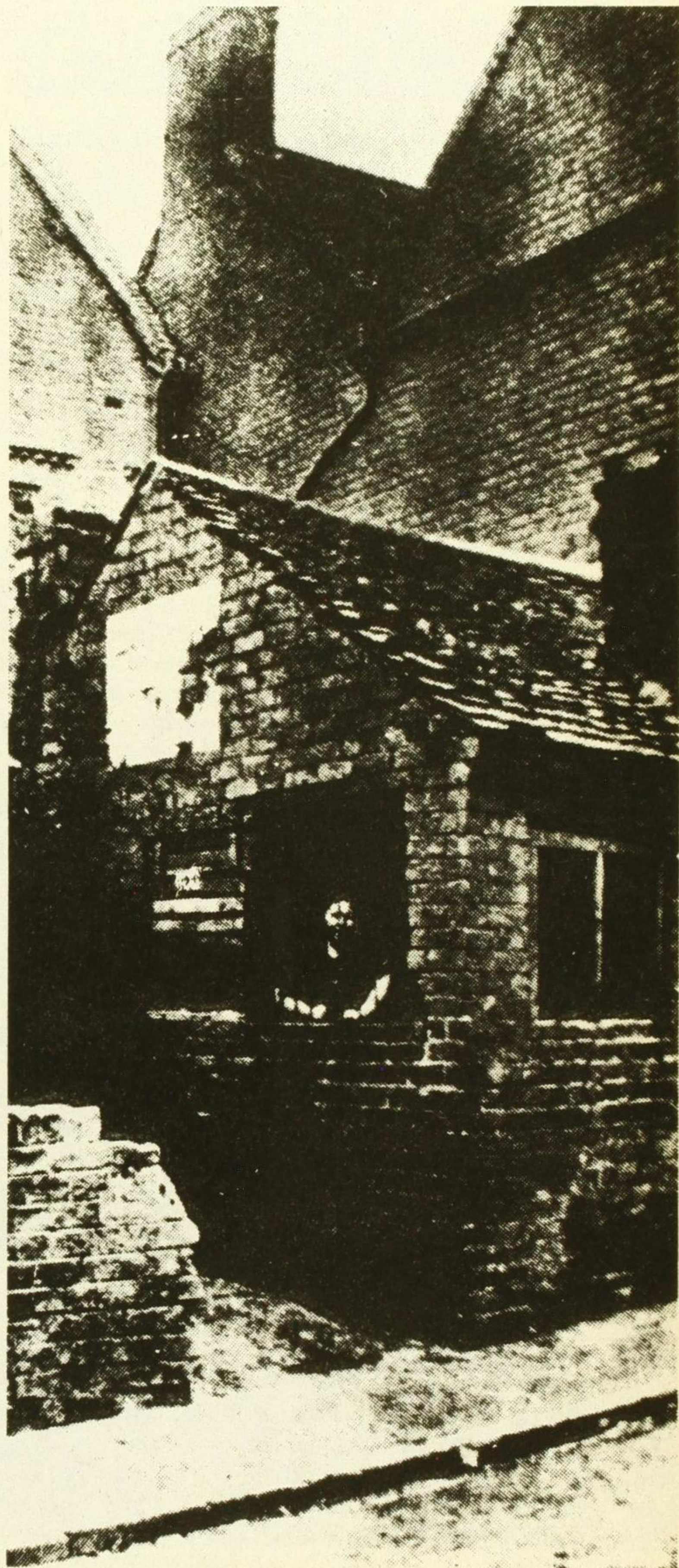




sino también porque le permite funcionar de manera *mucho más productiva que los modos de producción anteriores*. No es solamente el prolongar la jornada de trabajo en el proceso de producción hasta el límite de la resistencia humana, sino también el poner la reproducción como producción natural lo que lo hace *mucho más productivo*. No solamente porque con un salario se explota a dos trabajadores, sino también porque descarga sobre la fuerza de trabajo todos los costos de la reproducción. A partir de aquí, resulta evidente cómo el análisis marxista del ciclo de producción capitalista describe en realidad solamente la producción de las mercancías y no es extendible *tout-court* a la reproducción, dado que el funcionamiento de esta última es muy diferente al de la producción. La comprensión del ciclo completo de la producción capitalista se vuelve posible sólo si se pasa por el análisis de la reproducción. Pero, ¿con qué instrumentos? Es posible conducir este análisis fundamentándolo en el corpus marxista? A nuestro entender sí, obviamente si estamos dispuestas a usar las marxistas sin tomarlas al pie de la letra y con las armas de la crítica feminista.

Nuestra primera tesis —como lo dijimos anteriormente— es que la reproducción, aun representándose como creación de **no-valor**, como proceso “natural”, es en realidad producción de valor, proceso capitalista de producción de la mercancía fuerza de trabajo. El doble carácter que la reproducción asume está obviamente unido al destino del individuo en el paso que va de los modos de producción precapitalistas hasta el capitalista. Si como esclavo o siervo de la gleba, propiedad del amo o del señor feudal, el individuo tenía un determinado valor, como trabajador libre el individuo no tiene valor alguno en sí mismo —sólo su fuerza de trabajo tiene valor. La otra cara de su “libertad” es su total pérdida de valor. Por ello, su reproducción no puede presentarse como el objetivo económico del modo de producción capitalista, ni tampoco puede formar parte de las relaciones sociales reglamentadas directamente por el valor de cambio. Antes bien, el hecho de que no pueda haber intercambio de trabajo de reproducción y capital y que por lo tanto tal trabajo no pueda entrar directamente en la relación de trabajo asalariado, es una premisa y condición de existencia del capital y del trabajo libre en general. No se da el desarrollo de las relaciones sociales de producción reguladas inmediatamente por el valor de cambio, si no se da el correspondiente desarrollo de las relaciones sociales de reproducción de los individuos no reguladas ni siquiera mediatamente por el intercambio con el capital. La reproducción debe contraponerse a la producción de mercancías, representándose como reproducción de individuos y, por lo tanto, como creación de **no-valor**. Más exactamente, ella debe representarse como proceso “natural” y el trabajo de reproducción como una fuerza natural del trabajo social que no le cuesta nada al capital.

Sin embargo en el *individuo* hay una mercancía, la fuerza de trabajo como capacidad de producción, que tiene valor de cambio, razón por la que él está puesto *también* como *valor*,





aunque esto sólo sucede en el momento en que intercambia tal mercancía con el capital. La limitación temporal de la puesta del individuo como valor deriva de que "para el capital, el trabajador no es condición alguna de la producción, sino que solamente lo es el trabajo"; por ello el capital no se apropia del trabajador sino de su trabajo "no de manera inmediata sino mediata, a través del intercambio" (*Elementos*, vol. I, p. 459). Por consiguiente, es el trabajo el que tiene valor cuando se encuentra frente al capital, siendo ese valor "puro valor de uso que su propio poseedor ofrece como mercancía a cambio del capital, a cambio de su valor de intercambio (la moneda)" (*Elementos*, vol. I, p. 232).

La específica *contradicción* de esta presencia simultánea de valor y no-valor en el individuo se explica porque en éste un carácter se contrapone al otro *sin solución física de continuidad*. El individuo, como no-valor está contrapuesto por el capital a sí mismo y como a mercancía fuerza de trabajo-capacidad de producción de mercancías y por ello como a valor de cambio. Es una *contraposición* que se da entre el individuo, en la relación a su *reproducción*, y el individuo en relación a la *producción de mercancías*. Si como objeto-sujeto del trabajo de reproducción no tiene ningún valor, como sujeto del trabajo de producción tiene un valor determinado. Ahora bien, puesto que en el capitalismo tan sólo el individuo-valor, sujeto del trabajo de producción, puede existir como individuo-no-valor, sujeto-objeto del trabajo de reproducción y, viceversa, es el individuo en cuanto puro valor de uso el que existe como producto de mercancías, la reproducción de los individuos implica necesariamente la reproducción directa de la fuerza de trabajo que existe en ellos mismos. Esto significa que los individuos se ven obligados a reproducirse solamente en cuanto fuerza de trabajo. Ahora bien, dado que esto para el individuo significa reproducirse como valor, su reproducción implica una *creación de valor*. ¿Pero en relación a quién?. El no puede crear valor para sí mismo, ya que frente a su *fuerza de trabajo* como capacidad de producción puede ponerse sólo en relación a su valor de cambio y no a su valor de uso. Por otra parte, cuando la vende no puede *contraponerla* al capital como *producto de su trabajo de reproducción*, como valor, porque estaría contraponiéndose al capital como individuo-valor. De ser así, se pondría a sí mismo en cuanto trabajador libre como condición de la producción, mientras que, para el capital, condición de la producción es tan sólo el trabajo y no el trabajador. El individuo, entonces, puede sólo contraponer su capacidad de producción al capital como un *puro valor de uso* que éste le compra a cambio de un salario. Al comprarla, el capital se apropia de ese valor de uso para su autovalorización. Y dicha apropiación no la lleva a cabo con la mediación de un intercambio directo con el individuo, porque, como dijimos anteriormente, si dicho intercambio tuviera lugar, el individuo tendría valor en sí mismo. Se apropia aún más mediatamente, es decir, *indirectamente*, a través del intercambio con el individuo en cuanto capacidad de producción. Es por lo tanto para el capital que el individuo crea valor. La apropiación de ese valor

por parte del capital sucede de manera indirecta, ya que es el *individuo* mismo el que se autoexpropia de él. ¿De qué manera? En un primer momento, ese valor le pertenece formalmente, en cuanto que es propietario de su fuerza de trabajo como capacidad de producción, pero en un segundo momento, es decir, cada vez que vende dicha fuerza de trabajo —y dado que él no puede sino venderla como valor de uso— se expropia del producto mismo de su trabajo de reproducción, del valor de su fuerza de trabajo como capacidad de producción.

Por consiguiente una condición de existencia de la *fuerza de trabajo* como capacidad de producción, y por lo tanto del capital, es que ésta *pueda tener valor de cambio* sólo en la medida en que *el individuo la reproduzca como no-valor*, sólo en la medida en que la creación de valor en el proceso de reproducción se represente como creación de no-valor. Tal es, pues, el doble carácter que la reproducción asume en el capitalismo: se representa como creación de no-valor sólo para el individuo, pero no para el capital, respecto al cual es, en realidad, sólo creación de valor. En otras palabras, es sólo tomando el proceso de reproducción como proceso "natural" y, por ello el trabajo relativo como fuerza natural del trabajo social que no le cuesta nada, que el capital puede valorizarse. Es sólo contraponiendo en el individuo mismo la capacidad de reproducción, como puro valor de uso, a la capacidad de producción como valor de cambio, que el capital logra al mismo tiempo contraponerse a ésta como valor de uso y desvalorizar al individuo.

El doble carácter del individuo capitalista se manifiesta finalmente en la *presencia simultánea* en el de la fuerza de trabajo como *capacidad de producción* y como *capacidad de reproducción*. Por lo tanto, no hay coincidencia, como piensa Marx, entre fuerza de trabajo y capacidad de producción de mercancías. *Dos*, y contrapuestas, son las *caras* de la *fuerza de trabajo*: la capacidad de producción de mercancías y la de reproducción de los individuos en cuanto fuerza de trabajo. Separadas una y otra, mediante la línea del valor, la primera se contrapone al capital como mercancía, como valor de cambio, la segunda como no-mercancía, como puro valor de uso, como fuerza natural del trabajo social. Por lo tanto, la doble cara del modo de producción capitalista caracteriza también a la fuerza de trabajo. No sólo esto sino que caracteriza también a la fuerza de trabajo como *capacidad de reproducción* porque si, por un lado, con respecto al capital, ésta se presenta como fuerza natural del trabajo social, por el otro, en relación a la fuerza de trabajo como capacidad de producción —y por lo tanto valor de cambio—, se pone como *mercancía*. Es más, ella puede ponerse como mercancía, como valor de cambio en relación a la fuerza de trabajo que es capacidad de producción, sólo en la medida en que se representa como no-valor en relación al capital. Por lo tanto condición para la existencia de una producción basada en el valor de cambio es que el intercambio entre el trabajo objetivado, en cuanto valor de cambio, y el trabajo vivo de reproducción de los indivi-



duos-mercancía fuerza de trabajo, en cuanto valor de uso, *no* se produzca de forma mediata, como sucede entre el obrero y el capital. En otras palabras, los objetos de tal intercambio, es decir, el trabajo de reproducción y el capital variable no pueden representarse como valores de cambio porque si así fuera, la fuerza de trabajo como capacidad de reproducción tendría valor de cambio. "Por otro lado —precisa Marx— la condición del valor de cambio es su medición por medio del tiempo de trabajo y, por ello, el trabajo vivo —no su valor— como medida de los valores" (*Elementos*, vol. I, p. 478).

En este contexto, es evidente que *las condiciones objetivas* del trabajo de producción se presentan *separadas* de las del trabajo de reproducción.

La identidad y la coincidencia, existentes en los modos de producción precapitalistas de la relación del trabajador con las condiciones objetivas del trabajo de reproducción de los individuos, saltan con el capitalismo. Las primeras se contraponen a los trabajadores libres bajo la forma de *capital*, las segundas bajo la forma de *capital variable*. Pero aún bajo diversas formas, ellas de cualquier manera se contraponen a los trabajadores libres en el mismo modo. Así como en el proceso de producción "la parte que se presenta como capital debe poseer las materias primas, los instrumentos de trabajo y los medios de subsistencia para que el trabajador pueda vivir durante la producción, antes de que la producción llegue a su término" (*Elementos*, vol. I, p. 466), también en el proceso de reproducción la parte que se presenta como capital variable debe estar en condiciones de comprar las materias primas, los instrumentos de trabajo y los medios de subsistencia para que la fuerza de trabajo como valor de uso pueda vivir durante la producción, antes de que ésta llegue a su término. Pero lo que más importa es que el capital se valoriza en dos direcciones al mismo tiempo: en el proceso de reproducción y en el de producción, que se presentan entonces como las dos caras del proceso de valorización del capital. Esta *doble cara del proceso de valorización del capital*, está determinada por la *doble cara del valor de la fuerza de trabajo*, que, como vimos anteriormente, se presenta como sujeto creativo en ambos momentos de la producción. Por eso ella es la mercancía más preciada para el capital, no sólo por ser la única capaz de crear valor en el proceso de producción, sino *también porque se reproduce como valor en el proceso de reproducción*.

Hemos hablado de la separación que a través de la línea del valor se da entre la fuerza de trabajo como capacidad de producción y la fuerza de trabajo como capacidad de reproducción. Podríamos considerar ahora otro aspecto de esta separación: su *connotación sexual*, es decir el hecho de que la capacidad de producción se desarrolle primordialmente en el trabajador, y la de reproducción primariamente en la trabajadora. En efecto, por un lado la liberación de la fuerza de trabajo implica que para el trabajador la propiedad de su capacidad de producción esté acompañada por la *expropiación de su fuerza de trabajo como capacidad de reproducción*. Es decir, la fuerza de trabajo masculina está esencialmente enajenada por la fuerza de trabajo como capacidad de reproduc-

ción. Por otra parte, la liberación de la fuerza de trabajo implica que, para la trabajadora, la propiedad de la capacidad de reproducción está acompañada de la de producción, pero con la obligación de vender, ante todo, la primera y subordinadamente, la segunda. Hay, pues, una precisa diferencia entre el destino del obrero y el de la mujer: mientras que para el primero la propiedad de la fuerza de trabajo implica fundamentalmente la "*liberación*" (en sentido literal) *del trabajo de reproducción de sí mismo*, para la mujer, el hecho de tener la propiedad de su propia fuerza de trabajo como capacidad de reproducción *no* implica su liberación del trabajo de producción.

Para reproducirse, el trabajador libre debe enfrentarse, por un lado "a las condiciones objetivas de la producción de los valores de cambio como a su *no-propiedad*, como a *propiedad ajena*, al valor que es para sí mismo, al capital" (*Elementos*, vol. 1, p. 459); por otro, a la condición objetiva de su misma reproducción, esto es, a la fuerza de trabajo como capacidad de reproducción, como a su *no-propiedad*, como a propiedad ajena, pero no como a valor en sí mismo —porque como fuerza natural del trabajo social no tiene ningún valor— sino como a valor para él mismo. Por su parte, la trabajadora libre, igual que el trabajador, se contrapone, en cuanto capacidad de producción "a las condiciones objetivas de la producción de los valores de cambio, como a su *no-propiedad*, como a *propiedad ajena*, a valor que es para sí mismo, el capital" (*Ibidem*). Como capacidad de reproducción se contrapone a la condición objetiva de la reproducción misma no como a capital, sino como a valor en cuanto capital variable, al valor de la fuerza de trabajo como capacidad de producción. De esto se deriva que, mientras el trabajador libre necesariamente debe contraponerse a la capacidad de reproducción como a una propiedad ajena, la trabajadora libre, en cambio, no debe necesariamente hacerlo en relación a la fuerza de trabajo como capacidad de producción porque, como hemos visto, no está expropiada de tal capacidad. Como no-valor ella puede contraponerse al capital variable como a valor de la propia y ajena capacidad de producción. En otras palabras, la mujer, para reproducirse, puede intercambiar su fuerza de trabajo, como capacidad de reproducción, o con el salario masculino o con su propio salario (en caso de que, ella también trabaje en la producción de las mercancías). Pero en realidad la contraposición de la mujer al capital variable en su doble configuración *no* es nunca, a nivel general, *alternativa* sino más bien *contemporánea*. Esto quiere decir que, a nivel de masa, la mujer proletaria tiene que intercambiar su capacidad de reproducción con su salario y con el salario masculino para poder reproducirse. El salario "de él" raramente le ha permitido a ella no ejercer un segundo trabajo. La mujer, aunque sea asalariada, está obligada al intercambio con el obrero fundamentalmente por dos razones: primero, porque la extrema exigüidad del salario que generalmente recibe no le permite reproducirse autónomamente con respecto al hombre; segundo, porque la posibilidad de reproducirse está subordinada para la mujer a las



modalidades de este intercambio. Esto quiere decir que, por ejemplo, para poder tener una relación "afectiva" con un hombre ella debe estar dispuesta a realizar trabajo doméstico para él. Por lo tanto, el proceso de "liberación" de la fuerza de trabajo *no* abarca al *hombre* y a la *mujer en modo homogéneo*. Es un proceso mucho *más complejo* de lo que pudo entrever Marx, quien, aun en la descripción histórica que hizo, lo limitó al proceso de la fuerza de trabajo como capacidad de producción y por lo tanto a las vicisitudes de la clase obrera masculina. Es un proceso que corre por la línea del sexo, al implicar diferentes direcciones en la "liberación" del trabajador, según que sea hombre o mujer. De siervo de la gleba el hombre se vuelve *obrero asalariado*: su liberación de los vínculos feudales se vuelve también expropiación de cualquier propiedad que no sea su fuerza de trabajo como capacidad de producción de las mercancías. La otra cara de su liberación es la obligación de vender esta mercancía, de sujetarse a la relación de trabajo asalariado. La mujer tiene un destino más complejo: de sierva de la gleba se vuelve primariamente *obrero no directamente asalariado*. Ella también es expropiada de las pocas propiedades que tenía —ciertamente mucho menos consistentes que las del hombre— a excepción de la fuerza de trabajo, que se presenta en sus dos formas: reproductiva y productiva. La otra cara de la liberación de la mujer, es la obligación a la venta de estas dos mercancías, a sujetarse a la relación de trabajo no directamente asalariado y a la de trabajo asalariado. Pero lo fundamental en su proce-

so de liberación del trabajo no es pasar de sierva, "accesorio de la tierra" a obrera asalariada, sino a fuerza natural del trabajo social. Es decir, que la liberación de la mujer es mucho más limitada que la del hombre. Además, el hecho de haber padecido de una liberación discriminada, como sujeto de la capacidad de reproducción, ha hipotecado fuertemente su proceso de liberación en cuanto capacidad de producción. Sin extendernos más sobre esto, es suficiente pensar en los quehaceres destinados a las mujeres y en la discriminación salarial que nos afecta.

La *complejidad* que caracteriza a la reproducción se refleja evidentemente en todo el modo de producción capitalista. No sólo el *funcionamiento* de ésta sino también el mecanismo de *toda la producción capitalista* es mucho más complejo de lo que el mismo Marx descubrió. Muchas categorías marxistas necesitan por lo tanto ser reexaminadas, a partir del concepto mismo de capital.

De lo dicho anteriormente, por ejemplo, resulta claro que:

- 1) el *intercambio de trabajo por trabajo* en el modo de producción capitalista no se convierte sólo en *intercambio entre trabajo asalariado y capital*, sino también intercambio de capital variable y trabajo de reproducción no directamente asalariado;
- 2) el primer intercambio no puede subsistir sin el segundo y viceversa. Tan fundamental como la del primero, la necesidad del segundo intercambio *es en general creada*





por el capital para ambos sujetos del intercambio: el trabajador libre y la trabajadora libre. Si en relación al hombre se basa en la expropiación de su fuerza de trabajo como capacidad de reproducción, en relación a la mujer se basa en la presencia simultánea de sus dos capacidades de trabajo. Es decir, se basa por una parte en el hecho de que el valor de la fuerza de trabajo femenina, como capacidad de producción, es en general *insuficiente* para que la mujer se enfrente, como no-valor, al valor de cambio como a su exclusiva posesión. (El salario femenino se presenta como *auxiliar* del masculino). Por otro lado, se basa en el hecho de que *el capital*, como valor en sí mismo, como propiedad de las condiciones objetivas de producción, se *contrapone* a la mujer, en cuanto fuerza de trabajo capaz de producir mercancías, mucho menos de lo que se contrapone al hombre. La *adquisición* de la fuerza de trabajo femenina como capacidad de producción está *regulada* por el capital de modo que le pueda garantizar la primalidad de la adquisición de la fuerza de trabajo femenina como capacidad de reproducción por parte del trabajador libre. Es decir, de manera que no sea un obstáculo a su contemporánea adquisición del trabajo de reproducción. La *subordinación* del intercambio entre el capital y la mujer obrera al que se realiza entre ella y el obrero, está determinada precisamente para obligarla en primer lugar y en todo caso, al intercambio de su capacidad de reproducción con el capital variable correspondiente al valor de la fuerza de trabajo masculina o sea con el salario masculino y no con el que le corresponde a ella, y cuando éste existe, no sólo con él. Por lo tanto, la contraposición de la trabajadora libre a las condiciones objetivas de producción es doble y de doble naturaleza: ella puede enfrentarse al mismo tiempo al capital y al capital variable correspondiente al valor de la fuerza de trabajo masculina, o bien, puede enfrentarse al primero o al segundo, aun si, como vimos, en general puede no enfrentarse al primero y debe necesariamente enfrentarse al segundo. Esto quiere decir que la trabajadora puede contraponerse al capital tanto como fuerza natural cuanto como valor de cambio contemporáneamente, o también, exclusivamente como fuerza natural, mientras que nunca lo hace exclusivamente como valor de cambio; y puede contraponerse al capital variable correspondiente a la fuerza de trabajo masculina tanto como valor de uso cuanto como valor de cambio al mismo tiempo, o exclusivamente como valor de uso, pero nunca solamente como valor de cambio.

El *intercambio de trabajo por trabajo* en el modo de producción capitalista resulta entonces ser más complejo de lo que es en la tradición marxista, porque también presenta un *doble carácter*. En efecto, si en relación al proceso de producción el intercambio de trabajo por trabajo se expresa en términos de intercambio entre trabajo objetivado en cuanto capital y trabajo vivo en cuanto valor de uso, en relación al proceso de reproducción ocurre en términos de trabajo obje-

tivado, en cuanto valor de cambio de la fuerza de trabajo como capacidad de producción, y trabajo vivo en cuanto valor de uso.

En correspondencia con lo que se observa en el intercambio de trabajo por trabajo, también la *relación capital-trabajo* en el modo de producción capitalista resulta ser mucho *más compleja* que como ha sido descrita. El trabajador, como hemos visto, es *liberado*, al mismo tiempo, para el trabajo asalariado en el proceso de producción y para el trabajo no directamente asalariado en el proceso de reproducción. Es más, la liberación relativa a esta última relación se presenta como premisa y condición de existencia de su otra liberación, aquella relativa a la relación de trabajo asalariado. Por lo tanto, *la liberación de la fuerza de trabajo* implica no sólo que el trabajador y la trabajadora, siendo puestos como propietarios de su fuerza de trabajo como capacidad de producción, son formalmente libres de venderla al capitalista como una mercancía, sino también que ambos son *formalmente libres* de ponerse como sujetos del intercambio de trabajo de reproducción y de capital variable. Por esta razón, en el capitalismo el trabajador y la trabajadora conquistaron para sí no sólo el "*derecho*" al trabajo libre sino también el "*derecho*" al matrimonio. Esto en el plano formal; más allá de las apariencias, es la *obligación al matrimonio*. Esto quiere decir que *el capital* no se presenta simplemente como relación de trabajo asalariado, sino como *doble relación de trabajo*: como relación con el trabajo asalariado en el proceso de producción y como relación con el trabajo no directamente asalariado en el de la reproducción. Dos son en efecto las relaciones de producción opuestas entre sí, de las cuales la segunda constituye la premisa de la primera: la relación del trabajador con las condiciones objetivas del trabajo de producción que se expresa, precisamente, como *relación capital-trabajo asalariado*; y la relación del trabajador con las condiciones objetivas de trabajo de reproducción, que se expresa como *relación capital-trabajo no directamente asalariado*. En el primer caso, el individuo se enfrenta al capital en cuanto capacidad de producción; en el segundo caso, en cuanto capacidad de reproducción, no se enfrenta al capital sino al individuo mismo como fuerza de trabajo-capacidad de producción, es decir, en cuanto valor de cambio. J

1. K. Marx, Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858, vol. I, Siglo XXI Editores, 1971.

2. K. Marx, Manuscritos económicos filosóficos de 1844, Ed. Grijalvo, 1968.

3. De aquí en adelante denominaremos "producción" a la producción de mercancías, a menos que no esté especificado de otra manera.

4. Cuando hablamos aquí de proceso de reproducción *no* nos referimos al *proceso* de reproducción *en su conjunto*, ya que éste abarca diversos sectores, sino tan sólo al proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo que se desarrolla —fundamentalmente a través de la mujer, obrera de la casa— en la familia, y al de la reproducción sexual de la fuerza de trabajo masculina que se lleva a cabo en el sector de la "prostitución"; ambos representan el punto focal del proceso de reproducción en su totalidad.